

MERIDIANO

Año XXIV - No. 9040

Jueves 7 de Agosto del 2008

Guayaquil - Ecuador

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA



ECONOMÍA Reestructuración

El Presidente Directorio del Banco Central, Carlos Vallejo, aseguró que en sus funciones no se buscará estatizar la Banca ni determinar porcentajes.



DEPORTES ¡Otro fracaso!

Si a algún despedido se le ocurrió pensar por ahí que Emelec tiene equipo, está totalmente equivocado; el equipo azul va camino a un nuevo fracaso.



INTERNACIONAL Golpe de Estado

Un grupo de generales mauritanos destituidos derrocó ayer al primer presidente democráticamente electo de Mauritania, que fue arrestado junto con su primer ministro.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEIMAR S.A.

Se comunica al público que la compañía **SEIMAR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 11 de julio de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-DIC-0004842 el 31 JUL 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: **ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO.- ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.-** Liberal k) Abrir cuentas bancarias y suscribir solo o conjuntamente con el Presidente, los cheques que se giren sobre dichas cuentas, independientemente del valor de los mismos". **"ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO.- ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE.-** Literal d) Firmar solo o conjuntamente con el Gerente General, los cheques que se giren sobre las cuentas de la compañía".

Guayaquil, 31 JUL 2008

AB. HUMBERTO MOYA GONZÁLEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL